

GUATEMALA

Indígenas, ladinos y dominación exterior*

Las contradicciones que surgen en determinados periodos históricos en el seno de los países con un alto grado de dependencia económica y tecnológica respecto a la metrópoli, contradicciones no solamente de carácter económico sino fundamentalmente de carácter social, se convierten en valioso elemento de estudio, cuando con conocimiento de los factores existentes y con bases teóricamente sólidas se intenta la investigación de los orígenes de tales contradicciones, así como la justificación del comportamiento de sus individuos como entes sociales dentro del contexto general de la vida de una nación.

Tal es el caso del presente ensayo, cuyos autores plantean con gran objetividad una hipótesis y logran un esquema interpretativo de la heterogeneidad cultural del pueblo guatemalteco. El hábil manejo de los elementos teóricos y de la oscura terminología de las tesis que rebaten, mantiene el interés, podría decirse apasionante, del estudio.

La crítica ordenada del material bibliográfico y estadístico

conduce, primero, al esclarecimiento de la historia precolonial, en la cual a menudo, se justifica la penetración violenta del colonizador por una supuesta *deca-dencia* de la sociedad indígena, pero se concluye que aun cuando existían luchas, rupturas, desajustes y desigualdades de desarrollo de las formas sociales, éstas no significan necesariamente *deca-dencia*, sino más bien un período de *transición*.

El ladino cuya debatible personalidad viene a ser el producto social del coloniaje, se contrapone a la imagen bien definida del indígena: "...*El antagonismo entre esos dos grupos constituye la determinación primera de la estructura social guatemalteca: es el eje de la dialéctica desde hace cuatro siglos y medio. El ritmo y la intensidad de la evolución de este antagonismo han sido variables —sea violento, sea latente— pero sigue moldeando la formación conflictiva nacional*" (p. 52).

Demuestran cómo las relaciones jurídicas e institucionales, desde la colonia hasta la fecha, son discriminatorias; cómo Gua-

* Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, GUATEMALA: UNA INTERPRETACIÓN HISTÓRICO SOCIAL. Siglo Veintiuno, Editores, México, 1970, 205 pp.

temala, sociedad colonial, nació y se desarrolló con rasgos segregacionistas, y en qué medida este racismo proporciona la base necesaria para plantear que las ideologías indigenistas —mestizaje, aculturación, ladinización e integración— son “*mixtificaciones para encubrir la realidad de ese ser social*” (p. 39).

El indígena, contra lo que se cree, no se conserva únicamente gracias al paternalismo de los gobiernos, ni como representante del *folklore*. El indígena ha procurado preservar su dignidad y su personalidad, pues no se mezcla, conserva su idioma, su religión y mantiene contra toda agresión su identidad; el indígena no se ha *integrado* a nada, ni tiende a extinguirse, sino por el contrario, empieza a recuperarse y a tener una *dinámica real*.

No obstante el enfoque histórico-social de la obra, el aspecto económico está planteado con oportunidad; entre las *proposiciones* fundamentales para el desarrollo del modelo de análisis que se proponen, plantean que la expansión colonial y de la dependencia durante más de cuatro siglos —cuya prolongada existencia se ha intensificado cada vez más en su transferencia de español a inglés y su culminación en norteamericano—, ha significado en lo económico el “*empobrecimiento, el subdesarrollo*”, y en el aspecto social, la *deculturación, la desintegración social*”, o lo que

es lo mismo, “*la proletarización*”.

Otra *proposición*, que refuerza este análisis, es que el modo de producción colonial, fiel reflejo de los intereses del mercado capitalista, da lugar al monopolio de las mejores tierras en forma de latifundio, y a “*la explotación máxima de la fuerza de trabajo autóctona*”.

En estas circunstancias, la correlación existente entre colonizador y colonizado, es decir, entre el grupo dominador y el explotado, sigue siendo valedera para calificar la relación ladino-indígena; el sistema latifundio-minifundio de tenencia de la tierra resulta determinante en las relaciones sociales. Por una parte, el latifundio es propiedad de ladinos o extranjeros y produce para la exportación; por otra el minifundio es propiedad de indígenas y produce para el consumo interno.

Las exigencias que el *colonialismo externo* proyecta sobre el *colonialismo interno* se manifiestan abiertamente en las estadísticas. Un ejemplo revelador es el destino del crédito a la agricultura, puesto que el 90% de éste se canaliza a cultivos tales como el café y el algodón, productos exportables.

Este planteamiento, apuntalado por algunos otros interesantes datos, pone al economista ante un vasto campo de investigación, que los autores abordan como parte de sus tesis.— MA. IRMA MANRIQUE DE CERVANTES.